



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Mayo de 2004

Expediente N° 8391/03

RES. D. Cs. Ex. N° 114/04

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Quispe, Pablo Omar – L.U. N° 211.190, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden a la carrera de Electrónico Universitario;

El informe de la cátedra respectiva y el informe final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 4 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

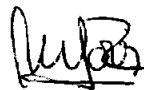
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Quispe, Pablo Omar – L.U. N° 211.190, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, para la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997), de acuerdo al siguiente detalle:


ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO (PLAN 1997)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS
PROGRAMACION I	Por	Elementos de Computación e Introducción a la Programación

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.


 Ing. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS